



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

6515 Exposición pública del padrón del IAE/2016.

Aprobado el padrón del impuesto sobre actividades económicas, correspondiente al Ayuntamiento de Cehegín y al ejercicio de 2016, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18-07-2016 y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.º del Real Decreto 1172/91, de 26 de julio, queda expuesta al público para su examen y presentación de alegaciones durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 1 de septiembre y el 30 de noviembre del año en curso.

Cehegín 18 julio 2016.—El Alcalde-Presidente, José Rafael Rocamora Gabarrón.